FIJA JORNADA LABORAL ESPECIAL A FUNCIONARIOS QUE INDICA, EN MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1641

CHILLAN VIEJO, 25 ABR 2018

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; Art. 108 del Estatuto Administrativo, Ley 18.883.

CONSIDERANDO

Correo electrónico de la Presidenta de la Directiva de los Funcionarios Municipales, en que solicita permiso para el día 30 de Abril de 2018.

Solicitudes de los funcionarios que solicitan el día 30 de Abril de 2018 para descanso, basándose en lo señalado en el artículo 108 del Estatuto Administrativo, autorizado por el Señor Alcalde.

Necesidad de fijar jornada laboral especial por las razones señaladas a los funcionarios que a continuación se indican, quienes deberán recuperar 1 hora diaria por 9 días.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la siguiente jornada especial para los siguientes funcionarios:

- ✓ **ALARCON VENEGAS PATRICIA**
- ✓ **CRUCES MONTOYA CAROLA**
- ✓ **GARRIDO BLU MARIA GABRIELA**
- ✓ **ORTIZ GUIÑEZ MAURICIO**
- ✓ **PALMA ROJAS CLARA**
- ✓ **ROJAS ZARATE MARIELA**
- ✓ **VASQUEZ AREVALO FREDY**

De Lunes a Viernes de 17:18 a 18:18 a partir del día Martes 17 de Abril y hasta el Viernes 27 de Abril del 2018, debiendo registrar en forma obligatoria su salida en el sistema actual de control de asistencia.

2.- CORROBORESE, en forma excepcional, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, en eventuales trabajos extraordinarios que pudiesen realizar los funcionarios descritos considerando las devoluciones de tiempo y/o pago de horas extraordinarias a partir de las 18:15 hrs.

3- CAUTELESE el principio de continuidad del servicio, por lo que en cada dependencia de la Municipalidad de Chillán Viejo debe quedar un turno de funcionarios.

4.- NOTIFIQUESE a la Dirección de Administración y Finanzas para su control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/ OES/PMV/YGC
Secretario Municipal, Control, Interesados (7), Dirección de Administración y Finanzas.

25 ABR 2018